



Madrid, 28 de abril de 2023

MATRITENSE REAL ESTATE SOCIMI S.A., (la “Sociedad” o “MATRITENSE”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad, en su reunión del día 31 de marzo, ha aceptado la renuncia presentada por Don Edwin Herbert Williamson III como secretario del consejo de administración agradeciéndole los servicios prestados. Don Edwin Herbert Williamson III, pese a su renuncia como secretario, continuará siendo miembro de consejo de administración de Matritense como Consejero Delegado.

En la misma sesión, ha nombrado secretario no consejero de la sociedad a Don Octavio Fernández de la Reguera Méndez, quien, presente en la reunión, aceptó la designación.

Licenciado en Derecho y en Dirección y Administración de Empresas. Máster en Derecho Financiero y Tributario (1995- 1996) y Máster en Contabilidad de Sociedades y Consolidación (1997). Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Colegio de Economistas de Madrid y de la Asociación Española de Asesores Fiscales. Posee más de veinte años de experiencia como asesor fiscal y ha sido miembro de la Comisión de Auditoría e Impuestos en diversos consejos de administración. Es socio constituyente y director del despacho de abogados Arcania Legal, Tax & Corporate. Adicionalmente, ha desarrollado labores docentes en el Instituto de Empresa. Ha participado como asesor legal en la incorporación a negociación de varias sociedades a BME Growth y ha realizado múltiples operaciones corporativas relativas a sociedades negociadas en dicho mercado. Actualmente, es Secretario del Consejo de Administración de HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI, S.A., MICISO REAL ESTATE SOCIMI y DOMO ACTIVOS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen

D. Octavio Fernandez de la Reguera Méndez
Secretario del Consejo de Administración